

Matrícula: JA-0937.
 Finca: 30828.
 Municipio (provincia): Linares (Jaén).
 Dirección vivienda: Blasco Ibáñez, 8B, 9 C.
 Apellidos y nombre de la arrendataria: Ortiz Raya, Juana.

Sevilla, 2 de diciembre de 2009.- El Instructor, José Alfonso Sánchez Cruz; el Secretario, Andrés M. Millán Armenteros.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2009, de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, por el que se publica la designación de los miembros permanentes de la Mesa de Contratación.

En virtud de lo previsto en el artículo 21 del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, por la presente se acuerda la publicación de la designación de los miembros permanentes de la Mesa de Contratación acordada por el Consejo Rector de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, en su sesión de 23 de noviembre de 2009, cuyo contenido se reproduce a continuación:

ACUERDO DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2009

«En virtud de lo dispuesto en el artículo 295 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Consejo Rector acuerda, por unanimidad, designar como miembros permanentes de la Mesa de Contratación para los procedimientos de contratación que fueren competencia del órgano colegiado los siguientes:

Presidente: El Director Gerente de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Vocales:

El Secretario General de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

El Director Técnico de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Un representante de la Asesoría Jurídica de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Don Rafael Candau Rámila, que podrá ser sustituido por doña M.^a del Rosario Foncubierta Rodríguez.

El Director Financiero de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía como Asistente Económico Financiero.

Secretario: La persona titular de la Unidad de Contratación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Suplente General: Doña Maryam Ferreras Romero.

Ello sin perjuicio de las facultades que se acuerdan delegar expresamente en el Director Gerente para alterar dicha composición en supuestos de imposibilidad de presencia de alguno de sus miembros o en circunstancias especiales del contrato correspondiente que así lo aconsejen. La composición que se establece en el presente acuerdo será de aplicación a los Expedientes de Contratación que se inicien a partir del presente acuerdo.»

Sevilla, 9 de diciembre de 2009.- El Secretario General, Jesús Jiménez López.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2009, de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, por el que se publica la designación de los miembros permanentes de la Mesa de Contratación.

En virtud de lo previsto en el artículo 21 del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley

30/2007, de Contratos del Sector Público, por la presente se acuerda la publicación de la designación de los miembros permanentes de la Mesa de Contratación nombrada por el Director Gerente de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, según Resolución de 23 de noviembre de 2009, cuyo contenido se reproduce a continuación:

«En virtud de lo dispuesto en el artículo 295 de la Ley de Contratos del Sector Público y en uso de las competencias que me fueron delegadas por el Consejo Rector de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en sesión de 25 de junio de 2007,

HE RESUELTO

Primero. Designar como miembros permanentes de la Mesa de Contratación para los procedimientos de contratación que fueren competencia del Secretario General, a los siguientes:

Presidente: El Secretario General de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Vocales:

El Director Técnico de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Un representante de la Asesoría Jurídica de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Don Rafael Candau Rámila, que podrá ser sustituido por doña M.^a del Rosario Foncubierta Rodríguez.

El Director Financiero de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía como Asistente Económico Financiero.

Secretario: La persona titular de la Unidad de Contratación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Suplente General: Doña Maryam Ferreras Romero.

Todo ello sin perjuicio de la facultad para alterar dicha composición en supuestos de imposibilidad de presencia de alguno de sus miembros o en circunstancias especiales del contrato correspondiente que así lo aconsejen. Sevilla, 23 de noviembre de 2009.- El Director Gerente de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, José Luis Nores Escobar.»

Sevilla, 9 de diciembre de 2009.- El Secretario General, Jesús Jiménez López.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2009, de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, por el que se publica la designación de los miembros permanentes de la Mesa de Contratación.

En virtud de lo previsto en el artículo 21 del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, por la presente se acuerda la publicación de la designación de los miembros permanentes de la Mesa de Contratación nombrada por el Director Gerente de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, según resolución de 23 de noviembre de 2009, cuyo contenido se reproduce a continuación:

«En virtud de lo dispuesto en el artículo 295 de la Ley de Contratos del Sector Público, y en uso de las competencias que me fueron delegadas por el Consejo Rector de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en sesión de 25 de junio de 2007,

HE RESUELTO

Primero. Designar como miembros permanentes de la Mesa de Contratación para los procedimientos de contratación que fueren competencia del Director Gerente, a los siguientes:

Presidente: El Secretario General de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Vocales:

El Director Técnico de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.
Un representante de la Asesoría Jurídica de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Don Rafael Candau Rámila, que podrá ser sustituido por doña M.^a del Rosario Foncubierta Rodríguez.

El Director Financiero de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía como Asistente Económico Financiero.

Secretario: La persona titular de la Unidad de Contratación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Suplente General: Doña Maryam Ferreras Romero.

Todo ello sin perjuicio de la facultad para alterar dicha composición en supuestos de imposibilidad de presencia de alguno de sus miembros o en circunstancias especiales del contrato correspondiente que así lo aconsejen. Sevilla, 23 de noviembre de 2009.- El Director Gerente de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, José Luis Nores Escobar.»

Sevilla, 9 de diciembre de 2009.- El Secretario General, Jesús Jiménez López.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 13 de octubre de 2009, del IES Trassierra, de extravió de título de Técnico Especialista (FP2). (PP. 3432/2009).

IES Trassierra.

Se hace público el extravió del título de FP II de Técnico Especialista, de don Francisco José Muñoz Fernández, expedido por el órgano gestor.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 13 de octubre de 2009.- El Director, José Galán Velasco.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2009, del IES La Fuensanta, de extravió de título de FP II. (PP. 3457/2009).

IES La Fuensanta.

Se hace público el extravió del título de FP II, rama Sanitaria, especialidad Radiodiagnóstico, de doña Marina Ruiz Calatrava, expedido el 6 de octubre de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de treinta días.

Córdoba, 26 de octubre de 2009.- El Director, Jesús Valverde Fernández.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2009, del IES Pérez Guzmán, de extravió del título de Bachiller. (PP. 3478/2009).

IES Pérez Guzmán.

Se hace público el extravió del título de Bachiller, de don Gonzalo Jesús Astilleros Morenilla, expedido el 28 de abril de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 16 de noviembre de 2009.- El Director, Ramón Montero Florido.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2009, del IES Nicolás Salmerón y Alonso, de extravió de título de Bachiller. (PP. 3517/2009).

IES Nicolás Salmerón y Alonso.

Se hace público el extravió del título de Bachiller, modalidad Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, de don Fernando Rozas Fernández, expedido por el órgano gestor.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 20 de noviembre de 2009.- El Director, Francisco Navarro Domene.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2009, del IES Nicolás Salmerón y Alonso, de extravió de título de Bachiller. (PP. 3518/2009).

IES Nicolás Salmerón y Alonso.

Se hace público el extravió del título de Bachiller, de don Víctor Jesús Ventura Álvarez, expedido el 25 de marzo de 1982.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 20 de noviembre de 2009.- El Director, Francisco Navarro Domene.

NOTARIAS

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2009, de la Notaría de don Arturo Otero López-Cubero, de subasta pública notarial. (PP. 3599/2009).

Yo, Arturo Otero López-Cubero, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Sevilla.

Hago saber: Como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en esta Notaría y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

1.º Finca objeto de la subasta: Urbana. Número seis. Piso derecha mirando desde la calle, izquierda según se sube la escalera, en planta segunda alta de la casa en Sevilla, calle Asunción núm. setenta y tres. Mide una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados (150 m²). Linda: por su frente, calle Asunción; derecha, casa 75 de la propia calle; izquierda, el otro piso de la planta, vestíbulo de escalera, hueco de ascensor y patio central; y fondo, patios interiores de las casas 52 y 54 de la calle Monte Carmelo. Inscrita en el Registro de la Propiedad